



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

RESOLUCIÓN CONES N°.....97..... /2018

**“POR LA CUAL SE AMPLIA EL LISTADO DE LOS ESTUDIANTES - PROVENIENTES DE LA CARRERA DE ENFERMERIA DEL INSTITUTO SUPERIOR LATINOAMERICANO EN CIENCIAS DE LA SALUD - QUE HAN APROBADO LA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS”**

Asunción 22 de febrero de 2018

VISTA: La Ley N° 5.726/2016 “QUE DEROGA LA LEY N° 3.476 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2008 Y LA LEY N° 4.416 DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2011, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 5.726/2016 establece que el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) deberá: reglamentar los procesos de validación de los estudios y emisión de los certificados o constancias académicas de los estudiantes del Instituto Superior Latinoamericano en Ciencias de la Salud.

Que, en ese sentido, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como Órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para la Educación Superior, realizó dos convocatorias a los efectos de validar los estudios – a través de evaluaciones de competencias correspondientes – de los estudiantes de la carrera de enfermería provenientes del clausurado y derogado Instituto Superior Latinoamericano en Ciencias de la Salud.

Que, conforme las evaluaciones y a los efectos del registro de los títulos correspondientes, resulta necesario ampliar el listado de los Estudiantes de la carrera de enfermería que han aprobado las evaluaciones de competencias, conforme los criterios y procedimientos establecidos en las resoluciones respectivas, teniendo en cuenta que la existencia de aprobados que no fueron incluidos en la primera lista.

**POR TANTO, El Consejo Nacional de Educación Superior** en ejercicios de sus atribuciones legales,

**RESUELVE:**

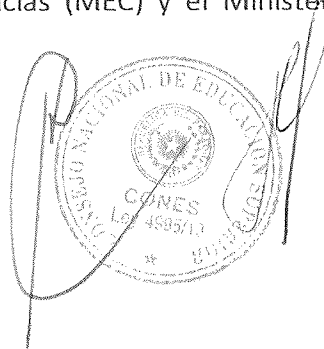
**Art. 1º.-** Ampliar el listado correspondiente a los estudiantes - provenientes de la carrera de enfermería del Instituto Superior Latinoamericano en Ciencias de la Salud - que han aprobado la evaluación de conocimientos y competencias, conforme los criterios y procedimientos establecidos en las resoluciones respectiva:



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

N°	Apellido/s y Nombre/s	CI N°	Paquete N°	INSTITUCIÓN EVALUADORA
1	Aguayo Ayala Maura Raquel	3.629.013	5152	Inst. Interregional
2	Aguilera Páez, Rosa Elena	1.155.694	6156	Inst. Interregional
3	Alemán Jara, Rubén Alberto	1.812.771	6158	Inst. Interregional
4	Amarilla González, Benicia	3.542.951	6157	Inst. Interregional
5	Aranda Olmedo, Nancy Celeste	1.266.798	5481	Inst. Interregional
6	Avalos de Espínola, Vitalina Asunción	707.186	6158	Inst. Interregional
7	Ayala González, Clarice Gasparina	2.508.858	6156	Inst. Interregional
8	Báez Román, Raquel Librada	1.676.997	6155	Inst. Interregional
9	Bello, Gladys Zunilda	1.039.904	6156	Inst. Interregional
10	Bogado Ramírez, Luz María	3.678.623	5376	Inst. Interregional
11	Carvallo de García, Miryan Antonia	1.426.916	6155	Inst. Interregional
12	Cheda Zena, Teófilo César	3.402.215	5310	Inst. Interregional
13	Coronel Yahari, María Elizabeth	4.847.997	5310	Inst. Interregional
14	Delvalle de Villalba, María Elena	3.405.812	5152	Inst. Interregional
15	Duarte de Fernández, Cinthia Patricia	1.849.504	6155	Inst. Interregional
16	Durán de Fernández, Antonia Emilia	695.417	6157	Inst. Interregional
17	Escobar de Peralta, Marta Aurelia	1.201.771	6157	Inst. Interregional
18	Escobar Noguera, Alcides Lucio	1.090.057	6484	Inst. Interregional
19	Fernández, Smilce Eugenia	4.780.920	5108	Inst. Interregional
20	Fernández, Edith Milva	2.493.287	6483	Inst. Interregional
21	Giménez Chávez, Virginia	3.844.825	5376	Inst. Interregional
22	Irala Martínez, María Gladys	1.614.137	5376	Inst. Interregional
23	Irala Martínez, Zulma	2.527.734	5105	Inst. Interregional
24	Leguizamón de Martínez, Leticia Carolina	3.758.233	6156	Inst. Interregional
25	López Ozuna, Carmen Soledad	4.516.517	7176	Inst. Interregional
26	Martínez Benítez, Miguel Ángel	463.561	5035	Inst. Interregional
27	Martínez de Miltos, Mirta Carolina	4.630.781	7176	Inst. Interregional
28	Martínez de González, Liz Carolina	4.577.790	5310	Inst. Interregional
29	Martínez López, Nilse Karmina	4.401.756	5310	Inst. Interregional
30	Ortiz, María Rosa	990.667	6156	Inst. Interregional
31	Ramírez Acuña, Eduarda Felicita	2.334.726	5376	Inst. Interregional
32	Rodríguez Ortigoza, Mirta Elisa	4.225.194	7176	Inst. Interregional
33	Romero Vallejos, Sindy Romina	4.346.184	6157	Inst. Interregional
34	Rodríguez, Mabel Adela	1.850.452	6157	Inst. Interregional
35	Silva Mautto, Felicita	3.817.133	7176	Inst. Interregional
36	Storm, Estanislao	636.078	5108	Inst. Interregional
37	Toñáñez Pérez, Hugo Rafael	2.420.383	6155	Inst. Interregional

Art. 2º El presente listado es emitido a los efectos del registro correspondiente ante el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

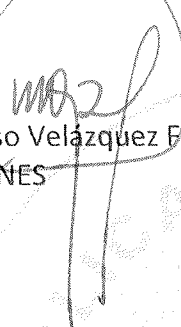




CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Ley N° 4995/2013

**Art.3º.** Establecer que los estudiantes examinados -conforme las normativas vigentes- que hayan aprobado la evaluación, podrán optar por registrar los títulos ya emitidos por el Instituto Superior Latinoamericano en Ciencias de la Salud o en su caso por aquella institución evaluadora habilitada dentro del proceso de evaluación.-

**Art. 4º.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira  
Secretario - CONES

  
Prof. Ing. Hildegarde González Irala  
Presidente - CONES

